

Fecha: 09-05-2026

Medio: Crónica de Chillán

Supl. : Crónica de Chillán

Tipo: Noticia general

Título: Autoridad confirma el quinto caso de virus hanta en la región

Pág. : 4

Cm2: 302,0

VPE: \$ 250.644

Tiraje:

2.400

Lectoría:

7.200

Favorabilidad:

☐ No Definida

Autoridad confirma el quinto caso de virus hanta en la región

SALUD. Según Seremi de Salud, ocurrió en sector rural de San Carlos. Paciente fue trasladado a Biobío.

Redacción

cronica@cronicachillan.cl

La autoridad sanitaria confirmó el quinto caso de Hantavirus en Ñuble en lo que va del año, con zona de contagio un sector rural de San Carlos, según comunicaron desde la Seremi de Salud. Desde la autoridad sanitaria puntualizaron que se trata de un hombre de 49 años que concurrió a un centro médico el pasado 29 de abril, luego de una semana de haber presentado síntomas compatibles con la enfermedad.

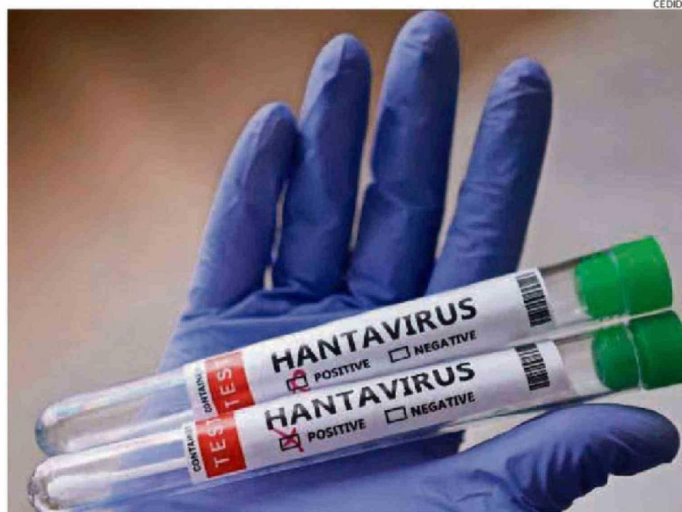
“De acuerdo a la investigación epidemiológica ambiental desarrollada por las unidades de Epidemiología y Zoonosis de nuestra institución, las acciones de riesgo de contagio fueron la interna-

ción por matorrales en áreas campestres y el ingreso a una bodega con granos en un perímetro rural residencial”, detalló Jorge Carrillo, seremi de Salud, añadiendo que debido a la evolución de su cuadro clínico, el paciente fue derivado a la Región del Biobío para recibir tratamiento especializado.

El diagnóstico de este quinto nuevo caso fue confirmado por la Instituto de Salud Pública (ISP), registrándose igual cantidad a la reportada en 2025 en la Región de Ñuble. “Por ello, es muy importante reiterar que las personas al momento de la consulta médica, recuerden e indiquen las acciones de riesgo que pudieron haber efectuado, de manera que esto permita detectar a tiempo esta patología cuya letalidad

a nivel nacional ha alcanzado un porcentaje de 34% durante este año, mientras que a igual fecha del año pasado llegaba a 18%”, afirmó el seremi citado.

En ese sentido, la autoridad sanitaria reiteró que es fundamental que las personas que residen o hayan visitado áreas rurales o silvestres, tengan síntomas compatibles con la enfermedad y hayan realizado alguna acción de riesgo, como ingresar a bodegas o cabañas cerradas por tiempos prolongados, transitar por senderos no habilitados con vegetación abundante, o realizar labores agrícolas, en un período previo de 45 días, informen oportunamente al personal de salud para que se activen los protocolos de diagnóstico de Hantavirus.



A RAÍZ DE LA EVOLUCIÓN DEL CUADRO CLÍNICO, EL PACIENTE FUE DERIVADO A BIOBÍO.

Asimismo, reiteró que los síntomas son similares a un cuadro gripal, pero más intenso, con fiebre alta y fuertes dolores musculares, generalmente, sin mucosidad. La enfermedad se adquiere por contacto con fluidos de ratones silvestres de “cola larga” portadores del virus. Principalmente, el contagio ocurre a través de heces u orina, que estos animales dejan en los matorrales o en espacios cerrados, transmi-

tiéndose a las personas, principalmente, a través de la vía respiratoria.

RECOMENDACIONES

Ante la preocupación por los casos, la autoridad sanitaria recomienda que al acceder a recintos cerrados por largo tiempo, se recomienda ingresar utilizando mascarilla y guantes, ventilar por al menos 30 minutos, abrir puertas y ventanas, además de desinfectar el lugar con solu-

ción clorada para evitar la dispersión de partículas contaminadas.

Ahora bien, en lo que respecta al exterior de las viviendas, desde la Seremi de Salud explicaron que es fundamental mantener el pasto corto y desmalezar en un perímetro de 30 metros, proteger las fuentes de agua así como también utilizar recipientes herméticos para granos y guardar la basura en contenedores con tapa. ☞